

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA,

DECRETO ALCALDICO N° 222,

Calbuco.

22 MAY 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Solicitud de Pedido emitida por el Departamento de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Calbuco,
- Contratación de Comercializadora Insignias Milled S.A. empresa la cual ha sido el proveedor de Planchetas de Aluminio Litografiado, para control de inventario,
- Decreto Exento N° 13242 del 17.012.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco,
- Ley N° 19836 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2001 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19836,
- El artículo 3 letra G de la Ley de Compras Públicas, artículo 10 N° 07, letra g) del Reglamento,

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

DECRETO:

- APRUEBESE. Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al Proveedor **Comercializadora Insignias Milled S.A.**, RUT: 76.164.861-6, para la adquisición de 150 Planchetas de Aluminio Litografiado, para control de inventario, por un monto total de \$ 209.250.- más impuesto.

- Imputare el gasto al ítem **22.04.001.001**

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KAROL VICENTE DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAV KVV/FVV/nd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal,

Control,

Administración y Finanzas,

Archivo,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE DE CALBUCO (S)

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-460734

Fax :

Demandante :

MUNICIPALIDAD DE
CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 22-05-2013 11:16:55

Numero Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-2273-SE13

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA E INVERSIONES INSIGNIAS	A Sr (a) :	manuel alberto leon guzman
DIRECCION :	nicasio retamales Alhué 111 segundo piso	Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2) 898/351()
RUT :	76 164 861 6	FAX :	(56)(2) 898/362

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PLACAS INVENTARIO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Elana Nuñez Díaz 56-02-460734 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31231201	Aluminio en placas labrada	150	Unidad no definida	Planchitas de aluminio litografiado a un color formato de 4x1cms tres digitos adhesivo especial		1.395.00	0.00	0.00	209.250
							Neto	\$	209.250
							Octo.	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	209.250
							19% IVA	\$	39.758
							Total	\$	249.008

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 2204001001

Observaciones:

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
COMPRA DE PLACAS PARA INVENTARIO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios en los organismos contratadores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccion/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>